



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 11001020500020250229000

Que mediante providencia calendada quince (15) diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA**, dentro de la impugnación de tutela instaurada por **METRO CALI SA** interpone, a través de su jefe de defensa judicial, contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO DE** la misma ciudad. **Y OTROS**, radicado único No. **11001020500020250229000**, resolvió: "...Concédase la impugnación interpuesta por la sociedad **METRO CALI SA**, contra el fallo proferido por esta Sala el 29 de octubre de 2025, notificado el 20 de noviembre siguiente, mediante el cual se negó el amparo de los derechos fundamentales invocados en el trámite de la acción de tutela que los recurrentes promovieron contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad. En consecuencia, conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a HAROLD ESTEBAN ESCOBAR REYES y demás intervenientes dentro del proceso radicado n° 76001-31-05-004-2021-00238-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 18 diciembre de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: El 18 diciembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Corte Suprema de Justicia

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral